



**UNIVERSIDAD  
CIENTÍFICA  
DEL PERÚ**

# **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020 – 2022**

**(Aprobado con Resolución N° 68-2020-CD-  
UCP, del 17 de febrero de 2020)**

**APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 68-2020-CD-UCP, POR:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ:**

- **Rector:**  
Juan Remigio Saldaña Rojas
- **Vicerrector Académico:**  
Delia Perea de Arévalo
- **Vicerrector de Investigación e Innovación:**  
Álvaro Tresierra Ayala
- **Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas:**  
Róger Alberto Cabrera Paredes
- **Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud:**  
Jesús Jacinto Magallanes Castilla
- **Decano de la Facultad de Negocios:**  
Jorge Pérez Santillán
- **Decano de la Facultad de Ciencias e Ingeniería:**  
Carmen Patricia Cerdeña del Águila
- **Decano de la Facultad de Educación y Humanidades:**  
Luis Rónald Rucova del Castillo
- **Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:**  
Jorge Luis Tapullima Flores
- **Director de la Escuela de Posgrado:**  
Jesús Aquiles Gamarra Ramírez

**Unidad de Planificación Estratégica y Prospectiva**  
**Consultor: Carlos M. Cornejo Arana**

**Revisión: Arq. Bertha Renée Guerola Olaguibel**

**Diseño: Luis Malaverri Acho**

**© Universidad Científica del Perú, 2020.**

**Publicaciones y Ediciones de la Universidad Científica del Perú**


**Iquitos, Perú. 2020**

# CONTENIDO

	<b>Páginas</b>
<b>1. PRESENTACIÓN</b>	4
<b>2. INTRODUCCIÓN</b>	6
<b>3. PROCESO ESTRATÉGICO</b>	8
3.1. Concepción general del proceso	9
3.2. Proceso estratégico detallado	10
<b>4. MODELO DE CALIDAD</b>	11
<b>5. POLÍTICA DE CALIDAD</b>	13
<b>6. VISIÓN</b>	15
<b>7. MISIÓN</b>	17
<b>8. VALORES Y PRINCIPIOS</b>	19
8.1. Valores	20
8.2. Principios	20
<b>9. CÓDIGO DE ÉTICA</b>	21
<b>10. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	23
<b>11. ALINEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>	25
11.I. Alineamiento de objetivos estratégicos de “Educación superior de calidad” con acciones estratégicas	26
11.II. Alineamiento de objetivos estratégicos de “Investigación de calidad orientada al desarrollo amazónico sostenible” con acciones estratégicas	27
11.III. Alineamiento de objetivos estratégicos de “Bienestar estudiantil y responsabilidad social” con acciones estratégicas	28
11.IV. Alineamiento de objetivos estratégicos de “Gobierno y gestión” con acciones estratégicas	29
<b>12. ALINEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS Y LOS INDICADORES</b>	30
12.I. Objetivos estratégicos y acciones estratégicas - Educación superior de calidad	31
12.II. Objetivos estratégicos y acciones estratégicas - Investigación de calidad orientada al desarrollo amazónico sostenible	33
12.III. Objetivos estratégicos y acciones estratégicas - Bienestar estudiantil y responsabilidad social	35
12.IV. Objetivos estratégicos y acciones estratégicas - Gobierno y gestión	37
<b>13. ESTRUCTURA ORGÁNICA</b>	39
<b>14. BIBLIOGRAFÍA</b>	42



# 1 PRESENTACIÓN



El Plan Estratégico Institucional 2020 - 2022 de la Universidad Científica del Perú-UCP tiene como objetivo central concretizar la visión que tiene la institución al año 2022, manteniendo el liderazgo en la educación superior de la Amazonía, mediante la formación de profesionales, científicos, tecnólogos, humanistas del más alto nivel, y la generación, transmisión, difusión, uso y transferencia del conocimiento vinculado con las necesidades y los problemas fundamentales de la sociedad amazónica.

El PEI 2020 - 2022 incorpora gran parte de las aspiraciones de la comunidad universitaria. La realización de las actividades que se proponen requiere de la participación de los vicerrectorados, las facultades, los programas académicos, direcciones universitarias, unidades administrativas, así como de los estudiantes, y egresados de la UCP. Se establecerán mecanismos de evaluación y seguimiento, y de ello se dará cuenta a la comunidad.

Desde 1990, año de su creación, la UCP contribuye activamente con el desarrollo amazónico y del país; desde luego, habrá un relanzamiento institucional desde el día siguiente de haberse obtenido la Licencia Institucional en reconocimiento a la sociedad amazónica que exige universidades de calidad; además, porque la comunidad universitaria está convencida que la palanca del impulso al desarrollo es fomentar el conocimiento científico y tecnológico, la innovación y la competitividad, donde se conjugan esfuerzos y definen compromisos entre el gobierno, la academia y el sector privado, tarea nada fácil, pero sí posible.

Entendiéndose que nuestra **Visión Institucional al 2022** es un sueño despierto compartido de quienes estudian y trabajan en ésta joven universidad amazónica; en mi caso, tengo un baúl lleno de esperanzas o ambiciones, los siento inminentes, pero es necesario caminar juntos en la larga ruta del servicio educativo de calidad que las generaciones de jóvenes y la sociedad amazónica necesitan, porque nuestra esperanza o ambición compartida es la construcción diaria de un futuro promisor amazónico donde el desarrollo sostenible y el bienestar lo disfruten las grandes mayorías o todos sin exclusión.

**“Nunca eres demasiado viejo para marcarte otro objetivo. O soñar en un nuevo sueño”**

***Aristóteles***


**Juan Remigio Saldaña Rojas**  
**Rector UCP**

**2010-2015, 2016-2020**



# 2

# INTRODUCCIÓN



Cuando en enero de 2011 la Universidad Científica del Perú aprobó su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, Visión 2021, las condiciones económicas, políticas, sociales, legales, ambientales y de otros tipos que constituían el entorno en el cual se desenvolvía la institución, eran bastante diferentes a las actuales.

Después de más de ocho años de vigencia del PEDI 2021, se puede constatar que se han producido cambios importantes en la región, el país y el mundo. Uno de dichos cambios, por ejemplo, se ha dado en la situación económica nacional, la cual ya no es tan dinámica como entonces. Esto ha impactado en los sectores de la población que constituyen los demandantes de los servicios educativos que presta la universidad, y, paralelamente, ha modificado las condiciones del mercado laboral, lo que a su turno ha influido en la demanda por carreras profesionales.

Por otra parte, las políticas públicas también han sufrido cambios considerables, lo que ha determinado que la competitividad en el campo de la formación universitaria haya seguido un curso variable, con períodos de aumento, y luego de disminución. A ello se añade un cambio radical en el marco normativo, representado por la promulgación de la Ley Universitaria (Ley N° 30220 del 9 de julio de 2014).

Fenómenos como el calentamiento global y su efecto en el clima, los ecosistemas y las poblaciones humanas, han hecho que tome más fuerza la preocupación internacional sobre ecosistemas como la Amazonía, por su impacto en algunos ciclos vitales del planeta. Esta situación abre puertas a oportunidades que antes no existían.

Estas consideraciones, que sólo se presentan en esta sección como muestra de un conjunto mucho mayor, han llevado a que la UCP a lo largo de los años tuviera que adoptar una posición pragmática para poder salir adelante, siguiendo en los hechos un curso de acción que no coincidía con los lineamientos originales de su plan estratégico. Esa “desalineación” requería, por tanto, de un ajuste.

El presente Plan Estratégico Institucional 2020 – 2022 permite cumplir dicha condición. Se ha diseñado para un periodo bastante más corto (tres años), de manera que se pueda contar con un instrumento de gestión más manejable. Entre otras innovaciones, se han replanteado la visión y la misión de la UCP; se han diseñado objetivos estratégicos más acordes con la realidad; se han definido acciones estratégicas necesarias para el logro de los objetivos y se han planteado metas alcanzables y medibles, lo que facilitará el seguimiento y las posteriores evaluaciones. Todos los elementos del plan quedan alineados siguiendo una lógica de causalidad.

La principal expectativa en torno a este instrumento de gestión, es que sea de real utilidad para la conducción de la institución hacia el logro de sus mayores aspiraciones, tal como están expresadas en su visión.



UNIVERSIDAD  
CIENTÍFICA  
DEL PERÚ

# 3 PROCESO ESTRATÉGICO



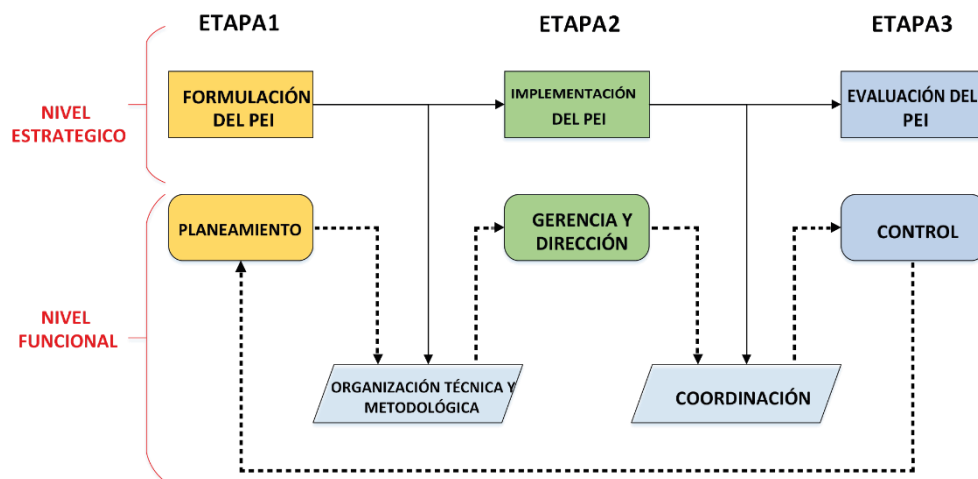
# 3.1. Concepción general del proceso.

Según D'Alessio (2008), "el proceso estratégico es un conjunto y secuencia de actividades que desarrolla una organización para alcanzar la visión establecida, ayudándola a proyectarse a futuro. Para ello utiliza los análisis Hax y Majluf (1991), externo e interno (...) con el fin de obtener como resultado la formulación de las estrategias deseadas, que son los medios que encaminarán a la organización en la dirección de largo plazo, determinada como objetivos estratégicos".

D'Alessio (2008) señala que el proceso estratégico completo tiene tres etapas: formulación, implementación y evaluación, siendo la primera (formulación) la que corresponde al planeamiento estratégico, que es el tema que concierne al presente documento e implica el planeamiento propiamente dicho y la organización. El autor indica que todo el proceso está guiado por cinco elementos centrales: la visión, la misión, los valores, lo que llama "intereses organizacionales", y los objetivos estratégicos.

La segunda etapa del proceso es la implementación, cuyos ejes son la dirección o gerencia y la coordinación y en conjunto conforman la denominada "dirección estratégica". La tercera etapa es la de evaluación, referida al proceso de control y la retroalimentación y corrección del proceso estratégico. Son el "control estratégico". Si bien lo más complejo es la etapa de formulación, lo más difícil es poner en práctica lo que se planificó, en la etapa de implementación. Para ello ayuda el control.

Figura 1.- Etapas del proceso estratégico general.



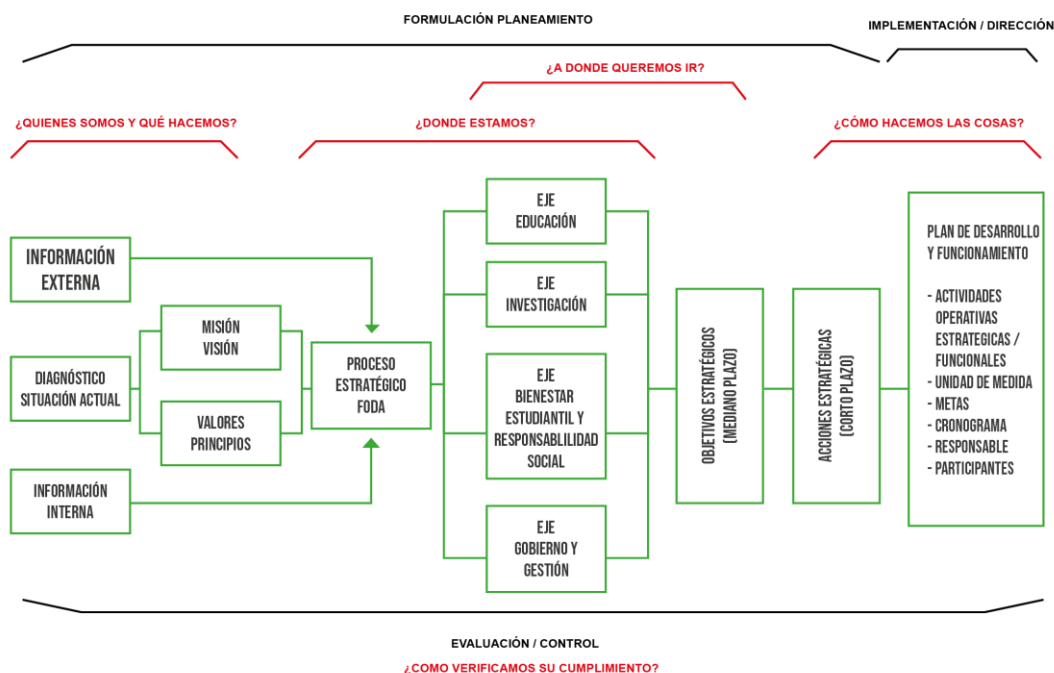
Fuente: Adaptación de D'Alessio, 2008.

## 3.2. Proceso estratégico detallado

El proceso de planeamiento estratégico de la UCP siguió los pasos secuenciales de la metodología: estableció primero la misión y la visión de la universidad, a los que incorporó los principios y valores que rigen la vida institucional. Luego analizó los factores externos e internos que tienen efecto sobre la organización, así como lo que se podría llamar el “mercado” (la competencia, la demanda) y sobre esa base, determinó los objetivos estratégicos y las acciones estratégicas, cuya implementación permitirá acercarse a la visión. El marco que se tomó como referencia para el ordenamiento de los objetivos estratégicos, estuvo constituido por cuatro ejes de acción: educación, investigación, responsabilidad social y gobierno y gestión.

Entre 2019 y 2020 la UCP había desarrollado un proceso previo de reprogramación del PEDI 2021, en el que se realizaron numerosas consultas a todas las dependencias de la universidad, así como se acopió abundante información sobre los factores internos y externos, y se había realizado ya análisis consistentes. Gracias a eso, el proceso de formulación se pudo acelerar, sin descuidarlo. En la Figura 2 se presenta una adaptación del modelo del proceso secuencial y los pasos a seguir.

Figura 2.- Modelo de proceso secuencial de planeamiento estratégico.



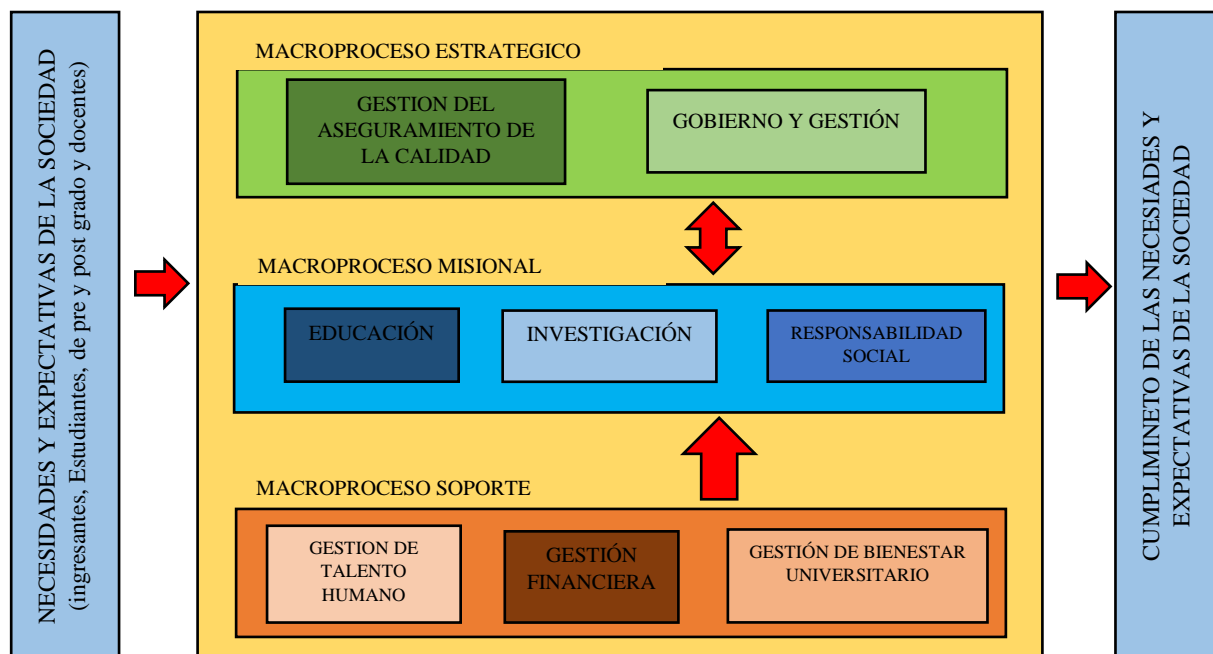
Fuente: Adaptación de D’Alessio, 2008.



# 4 MODELO DE CALIDAD

El modelo de calidad en la Universidad Científica del Perú, permite verificar el cumplimiento de las acciones a través de la autoevaluación. que conlleva a la mejora continua. Las actividades en la universidad funcionan como un sistema constituido por macro procesos estratégicos, misionales y de soporte integrados entre si

**Figura 3.- Mapa de procesos de la universidad.**



El modelo de gestión de calidad de la Universidad Científica del Perú, tiene como elementos de entrada a los usuarios y grupos de interés, identificados como ingresantes de pre grado y posgrado, docentes y grupos de interés.

El valor del proceso está conformado por los macro procesos misionales que orientan el ser y saber hacer: educación, investigación, y responsabilidad social, desarrollados en los diferentes programas académicos que ofrece la universidad.


Los macro procesos estratégicos orientan los procesos formativos en el modelo educativo institucional, misión y visión, reglamentos, normas y expectativas de los grupos de interés.

El mapa de procesos está alineado con la misión y visión institucional, y está articulado con:

- Plan estratégico institucional (PEI 2020-2022). donde se especifica los objetivos estratégicos y las metas que se espera alcanzar.
- El modelo educativo institucional, documento que contiene el perfil del egresado, y la metodología del desarrollo de las diferentes funciones que conforman el macro proceso misional, y
- La política de calidad, documento que define las acciones y medidas para lograr el aseguramiento de la calidad académica



# 5 POLÍTICA DE CALIDAD



Es política de la Universidad Científica del Perú el mejoramiento continuo de los procesos, para cumplir con los objetivos orientados a satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, desarrollando las funciones de docencia, investigación, proyección social y extensión universitaria.

Los Lineamientos de Política Institucional están alineados con los objetivos estratégicos de la universidad y se expresan en los siguientes términos

- a) Lograr conocer, entender y comprender las condiciones básicas de calidad para lograr el licenciamiento de la universidad
- b) Toma de decisiones técnicas y oportunas respecto a la oferta de formación profesional acorde con las necesidades y el desarrollo social.
- c) Promoción del personal docente y administrativo para una gestión eficiente con equidad, respeto y dignidad.
- d) Mejoramiento continuo de la función docente y la gestión administrativa.
- e) Impulso y financiamiento de la investigación científica y tecnológica.
- f) Fomento de la función de responsabilidad social a través de la proyección social la extensión universitaria.
- g) Optimizar el proceso de selección de ingresantes, de personal docente y personal administrativo.
- h) Fortalecer la cooperación y al desarrollo de convenios interinstitucionales.
- i) Priorizar la asignación de recursos para garantizar la calidad de la formación profesional.
- j) Lograr la cohesión entre la gestión académica y gestión administrativa en la universidad.



# 6 VISION



Al 2022 la Universidad Científica del Perú – UCP espera liderar la formación académica, humanista, científica y tecnológica en la Amazonía, estando acreditada y reconocida a nivel nacional e internacional como espacio promotor, generador e innovador de conocimientos, con enfoque intercultural.







# 7 MISIÓN



La Universidad Científica del Perú – UCP es una comunidad académica dedicada a la educación e investigación, con responsabilidad social, formando profesionales comprometidos con las aspiraciones de desarrollo sostenible de la Amazonía y promoviendo la conservación de la diversidad biológica, la defensa de la diversidad cultural y el bienestar de la sociedad.





# 8 VALORES Y PRINCIPIOS

# 8.1. VALORES

Los valores constituyen la base de nuestra cultura organizacional y significan los elementos esenciales que forjan la identidad de la universidad, le otorgan singularidad y afirman su presencia social:

- Búsqueda de la verdad.
- Respeto a la dignidad de la persona.
- Pluralismo.
- Responsabilidad social y compromiso con el desarrollo sostenible.
- Honestidad.
- Solidaridad.
- Justicia.
- Democracia participativa.
- Inclusión social.

# 8.2. PRINCIPIOS

- Búsqueda y difusión de la verdad.
- Calidad académica.
- Autonomía.
- Libertad de cátedra.
- Espíritu crítico y de investigación.
- Democracia institucional.
- Meritocracia.
- Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
- Afirmación de la vida y dignidad humana.
- Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- Creatividad e innovación.
- Internacionalización.
- El interés superior del estudiante.
- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- Ética pública y profesional.

Tradicionalmente, la universidad se ha regido, además, por los siguientes principios:

- Autonomía frente a todo poder.
- Libertad de cátedra y de investigación.
- Sentido de identidad de la comunidad y orgullo de pertenencia a su universidad.
- Uso del diálogo, la razón y el derecho como fórmulas para resolver las diferencias.
- Respeto irrestricto a la inteligencia y al saber.
- Búsqueda de la verdad y del conocimiento de la realidad.
- Lucha permanente a favor de las mejores causas del país.
- Promoción de la equidad y de la justicia.



# 9

## CÓDIGO DE ÉTICA

La Universidad Científica del Perú cuenta con un código de ética específico para la investigación, pero dada la amplitud del alcance de sus fundamentos, principios y disposiciones, estos se han hecho extensivos a todos los campos del quehacer institucional, razón por la cual se le considera un documento normativo válido para toda la comunidad universitaria.

El código de ética de la UCP determina las buenas prácticas del personal, manifestándose en la ética y moral que deben mantener. Establece los siguientes principios y valores:

- a) Verdad.
- b) Objetividad.
- c) Integridad.
- d) Convivencia pacífica
- e) Honestidad.
- f) Justicia.
- g) Consentimiento informado.
- h) Disciplina.
- i) Responsabilidad.
- j) Respeto a la diversidad cultural, étnica y personal.
- k) Libertad de pensamiento y de expresión.
- l) Tolerancia.
- m) Protección de las personas y animales.
- n) Reconocimiento y protección de la autoría intelectual.
- o) Cuidado y uso honesto y responsable del patrimonio universitario.
- p) Transparencia en el uso de la información.

El código de ética incorpora los cuatro principios éticos generales:

- a) Principio de totalidad / Integridad.
- b) Principio de respeto a las personas.
- c) Principio de beneficencia.
- d) Principio de justicia.

La UCP prohíbe el plagio en sus actividades académicas, administrativas, científicas, de extensión y proyección, y todas aquellas vinculadas a quehacer universitario. Establece sanciones a los infractores y políticas anti plagio.

El código de ética incluye disposiciones sobre el resguardo de los seres humanos incorporados en los trabajos de investigación o de otra naturaleza en la región. También incluye disposiciones sobre el resguardo de los animales involucrados, el resguardo de los vegetales involucrados y el resguardo de las poblaciones indígenas. Finalmente, establece mecanismos para asegurar el cumplimiento de sus disposiciones, específicamente, a través de un Comité de Ética, que cuenta con su propio reglamento.

# 10

OBJETIVOS  
ESTRATÉGICOS

Siguiendo con el desarrollo metodológico, en el cuadro mostrado a continuación se presentan los objetivos estratégicos definidos para el presente plan, así como su vinculación con la visión institucional y con cada uno los ejes estratégicos del mismo. Cabe aclarar que la UCP utiliza la denominación de “objetivos estratégicos” como sinónimo de “objetivos institucionales”.

<b>VISIÓN</b>	<b>EJE</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>
Al 2022 la Universidad Científica del Perú – UCP espera liderar la formación académica, humanista, científica y tecnológica en la Amazonía, estando acreditada y reconocida a nivel nacional e internacional como espacio promotor, generador e innovador de conocimientos, con enfoque intercultural.	Educación superior de calidad	OE1: Fortalecer la capacitación de docentes en beneficio de los estudiantes, al 2022.
		OE2: Actualizar los currículos de los programas académicos de la UCP al 2022.
		OE3: Optimizar las herramientas de nivelación y reforzamiento de estudiantes de estudios generales al 2022.
		OE4: Incrementar la capacidad de la infraestructura académica (aulas, laboratorios, talleres, bibliotecas) al 2022.
	Investigación de calidad orientada al desarrollo amazónico sostenible	OE5: Suscribir convenios de cooperación en investigación con los sectores público y privado, productivos y sociales, a nivel nacional e internacional, al 2022.
		OE6: Mantener investigadores capacitados o incentivados, al 2022.
		OE7: Fortalecer la promoción de la investigación formativa, al 2022.
		OE8: Incrementar la cantidad de publicaciones de investigación de la UCP, al 2022.
		OE9: Lograr publicar investigaciones de la UCP en revistas indexadas o por editoriales prestigiosas, al 2022.
	Bienestar estudiantil y responsabilidad social	OE10: Fortalecer las necesidades de actividades complementarias en función del aumento de la población estudiantil, al 2022.
		OE11: Lograr que estudiantes con problemas personales que afectan su rendimiento académico, de una población estudiantil creciente, reciban asistencia de bienestar estudiantil, al 2022.
		OE12: Promover el fortalecimiento de capacidades para el mejoramiento del nivel de vida de comunidades rurales de la Amazonía peruana, al 2022.
		OE13: Incrementar el número de actividades culturales, deportivas y de sensibilización ambiental entre la ciudadanía amazónica en general, al 2022.
		OE14: Promover la empleabilidad de egresados y estudiantes de la UCP.
	Gobierno y gestión	OE 15: Incrementar la financiación externa a la UCP al 2022.
		OE 16: Mantener la cobertura de necesidades de infraestructura y equipamiento en función del aumento de la población estudiantil, y asegurar su mantenimiento, al 2022.
		OE 17: Fortalecer la capacitación del personal no docente, administrativos y Directivos, al 2022.
		OE 18: Mantener las normas internas de la UCP adecuadamente revisadas y actualizadas, al 2022.



1

1

ALINEAMIENTO  
DE LOS  
OBJETIVOS  
ESTRATÉGICOS  
Y ACCIONES  
ESTRATÉGICAS.

## 11.I. Alineamiento de objetivos estratégicos de “Educación superior de calidad” con acciones estratégicas.

<b>OE</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>
OE1	Fortalecer la capacitación de docentes en beneficio de los estudiantes, al 2022.	Capacitación integral de los docentes de la UCP.
		Evaluación integral de los docentes de la UCP.
OE2	Actualizar los currículos de los programas académicos de la UCP al 2022.	Evaluación curricular en todos los programas académicos de la UCP.
		Reestructuración de los currículos de los programas académicos según el seguimiento de egresados y las demandas de desarrollo sostenible de la Amazonía.
OE3	Optimizar las herramientas de nivelación y reforzamiento de estudiantes de estudios generales al 2022.	Nivelación y reforzamiento de estudiantes de estudios generales de la UCP, con ciclos propedéuticos, cursos y tutorías.
OE4	Incrementar la capacidad de la infraestructura académica (aulas, laboratorios, talleres, bibliotecas) al 2022.	Implementación de aulas, laboratorios y talleres en la UCP
		Mejoramiento de bibliotecas en la UCP.

## 11.II. Alineamiento de objetivos estratégicos de “Investigación de calidad orientada al desarrollo amazónico sostenible” con acciones estratégicas.

OE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
OE5	Suscribir convenios de cooperación en investigación con los sectores público y privado, productivos y sociales, a nivel nacional e internacional, al 2022.	Gestión y suscripción de convenios de cooperación en investigación.
OE6	Mantener investigadores capacitados o incentivados, al 2022.	Capacitación en proyectos y redacción científica, y/o incentivo a los investigadores de la UCP.
OE7	Fortalecer la promoción de la investigación formativa, al 2022.	Formación de semilleros de investigación.
		Encuentro anual de semilleros.
		Capacitaciones de semilleros.
OE8	Incrementar la cantidad de publicaciones de investigación de la UCP, al 2022.	Participación de semilleros estudiantes y participación de docentes.
		Publicación de tesis de pre y posgrado en el repositorio de la UCP.
		Publicación de artículos científicos, libros o capítulos de libros en el repositorio de la UCP.
OE9	Lograr publicar investigaciones de la UCP en revistas indexadas o por editoriales prestigiosas, al 2022.	Registro de patentes de productos de investigación de la UCP.
		Publicaciones en revistas indexadas o editoriales prestigiosas.

## 11.III. Alineamiento de objetivos estratégicos de “Bienestar estudiantil y responsabilidad social” con acciones estratégicas.

OE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
OE10	Fortalecer las necesidades de actividades complementarias en función del aumento de la población estudiantil, al 2022.	Formación complementaria de población estudiantil creciente en aspectos culturales, deportivos y ambientales.
		Realización de prácticas pre profesionales por estudiantes de una población estudiantil creciente, en empresas, entidades públicas u otros.
OE11	Lograr que estudiantes con problemas personales que afectan su rendimiento académico, de una población estudiantil creciente, reciban asistencia de bienestar estudiantil, al 2022.	Atención de estudiantes por -problemas médicos, sicológicos, sicopedagógicos y de grupos vulnerables, de una población estudiantil creciente.
		Atención de estudiantes de una población estudiantil creciente de la UCP, con becas.
OE12	Promover el fortalecimiento de capacidades para el mejoramiento del nivel de vida de comunidades rurales de la Amazonía peruana, al 2022.	Repotenciación de dos proyectos en favor de comunidades rurales amazónicas.
OE13	Incrementar el número de actividades culturales, deportivas y de sensibilización ambiental entre la ciudadanía amazónica en general, al 2022.	Actividades culturales, deportivas y de sensibilización ambiental entre la ciudadanía.
OE14	Promover la empleabilidad de egresados y estudiantes de la UCP.	Realización de campañas de registro de empleadores, egresados y estudiantes en el portal de empleabilidad de la UCP.
		Seguimiento a egresados para su registro en el portal web de la UCP.

## 11.IV. Alineamiento de objetivos estratégicos de “Gobierno y gestión” con acciones estratégicas.

<b>OE</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>
OE15	Incrementar la financiación externa a la UCP al 2022.	Implementación de acciones de captación y retención de estudiantes en la UCP.
		Implementación de acciones de captación de financiación externa.
OE16	Mantener la cobertura de necesidades de infraestructura y equipamiento en función del aumento de la población estudiantil, y asegurar su mantenimiento, al 2022.	Implementación de nueva infraestructura en la UCP.
		Mantenimiento continuo de la infraestructura y equipo de la UCP.
OE17	Fortalecer la capacitación de personal no docente, administrativos y Directivos, al 2022.	Fortalecimiento de capacidades por competencias del personal no docente y administrativo de la UCP.
		Fortalecimiento de capacidades por competencias de Directivos y Jefes de Oficina de la UCP.
OE18	Mantener las normas internas de la UCP adecuadamente revisadas y actualizadas, al 2022.	Actualizar la normatividad que regula el funcionamiento de la UCP.

# 12

ALINEAMIENTO  
DE LOS  
OBJETIVOS  
ESTRATÉGICOS  
Y ACCIONES  
ESTRATÉGICAS.

## 12.I. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS – EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD.

Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicadores	Unidad de medida	Fórmula	Meta				Descripción del indicador	Responsable
					2019 L. B.(*)	2020	2021	2022		
OE1: Fortalecer la capacitación de docentes en beneficio de los estudiantes, al 2022.	AE1.1: Capacitación integral de los docentes de la UCP.	Porcentaje de docentes capacitados.	Docente	Docentes capacitados / Total de docentes	47	60	80	100	Mide la proporción de docentes que fortalecen sus capacidades disciplinares, pedagógicas y para la investigación.	Decanos de las Facultades / Vicerrector Académico.
	AE1.2: Evaluación integral de los docentes de la UCP.	Porcentaje de docentes evaluados.	Docente	Docentes evaluados / Total de docentes	100	100	100	100	Mide la proporción de docentes que son evaluados anualmente con método dado por el VRA.	Decanos de las Facultades / Vicerrector Académico.
OE2: Actualizar los currículos de los programas académicos de la UCP al 2022.	AE2.1: Evaluación curricular en todos los programas académicos de la UCP.	Estudio de evaluación realizado.	Estudio	Total de estudios de evaluación realizados	0	0	1	0	Mide el número de estudios de evaluación realizados con fines de mejoramiento de los currículos de los programas académicos de la UCP.	Decanos de las Facultades / Vicerrector Académico.
	AE2.2: Reestructuración de los currículos de los programas académicos según las demandas de desarrollo sostenible de la Amazonía.	Porcentaje de currículos reestructurados	Documento	Número de currículos reestructurados / Total de currículos vigentes en la UCP.	0	0	0	100	Mide la proporción de currículos que han sido reestructurados para alinearlos con las demandas de desarrollo sostenible de la Amazonía.	Decanos de las Facultades / Vicerrector Académico.
OE3: Optimizar las herramientas de nivelación y reforzamiento de estudiantes de	AE3.1: Nivelación y reforzamiento de estudios generales de la UCP, con	Porcentaje de estudiantes que siguen los procesos de	Estudiante	Estudiantes nivelados y/o reforzados / Total de estudiantes	0	0	50	100	Mide la proporción creciente de estudiantes que pueden cerrar la brecha entre su nivel	Decanos de Facultades y Vicerrector Académico.

estudios generales al 2022.	ciclos propedéuticos, cursos y tutorías.	nivelación y/o reforzamiento.		necesitados de nivelación y/o reforzamiento.					inicial de conocimientos y capacidades y el nivel requerido por la UCP.	
OE4: Incrementar la capacidad de la infraestructura académica (aulas, laboratorios, talleres, bibliotecas) al 2022.	AE4.1: Implementación de aulas, laboratorios y talleres en la UCP.	Número aulas, laboratorios y talleres implementados .	Aulas, laboratorios y talleres.	Total de aulas, laboratorios y talleres implementados .	80	94	107	117	Mide el incremento de aulas, laboratorios y talleres implementados en la UCP.	Director de OPCU.
	AE4.2: Mejoramiento de bibliotecas en la UCP.	Número de bibliotecas mejoradas.	Bibliotecas	Total de bibliotecas mejoradas.	2	2	2	2	Mide el total de bibliotecas mejoradas en la UCP.	Directores de bibliotecas.

(\*) L.B. = Línea base



## 12.II. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS – INVESTIGACIÓN DE CALIDAD ORIENTADA AL DESARROLLO AMAZÓNICO SOSTENIBLE.

Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicadores	Unidad de medida	Fórmula	Meta				Descripción del indicador	Responsable
					2019 L. B.(*)	2020	2021	2022		
OE5: Suscribir convenios de cooperación en investigación con los sectores público y privado, productivos y sociales, a nivel nacional e internacional, al 2022.	AE5.1: Gestión y suscripción de convenios de cooperación en investigación.	Número de convenios de cooperación para la investigación gestionados y suscritos.	Convenio suscrito.	Total de convenios de cooperación para la investigación gestionados y suscritos.	12	3	4	5	Mide el número de convenios de cooperación para la investigación gestionados y suscritos.	Vicerrector de Investigación e Innovación.
OE6: Mantener investigadores capacitados o incentivados, al 2022.	AE6.1: Capacitación en proyectos y redacción científica, y/o incentivo a los investigadores de la UCP.	Porcentaje de investigadores capacitados y/o incentivados.	Investigadores.	Investigadores capacitados y/o incentivados / Total de investigadores de la UCP.	100	100	100	100	Mide el porcentaje de investigadores de la UCP capacitados o incentivados para realizar una investigación de calidad.	Vicerrector de Investigación e Innovación.
OE7: Fortalecer la promoción de la investigación formativa, al 2022.	AE7.1: Formación de semilleros de investigación.	Número de semilleros de investigación formalizados.	Semillero formalizado.	Total del semilleros formalizados.	0	2	2	2	Mide el número de semilleros formalizados por año en la UCP.	Director del Centro de Investigación <i>Scientia</i> .
	AE7.2: Encuentro anual de semilleros.	Número de encuentros de semilleros de investigación.	Encuentro	Total de encuentros realizados en cada año.	0	1	1	1	Mide el número de encuentros realizados cada año en la UCP.	Director del Centro de Investigación <i>Scientia</i> .
	AE7.3: Capacitaciones de semilleros.	Número de capacitaciones realizadas.	Evento de capacitación	Total de eventos de capacitación realizados en cada año.	0	4	4	4	Mide el número de eventos de capacitación a semilleros de investigación realizados cada año en la UCP.	Director del Centro de Investigación <i>Scientia</i> .

	AE7.4: Participación de semilleros estudiantes y participación de docentes.	Número de eventos asistidos.	Evento.	Total de eventos a los que asistieron los semilleros.	0	2	2	2	Mide el número de eventos a los que asistieron los semilleros, asistidos por docentes.	Director del Centro de Investigación <i>Scientia</i> .
OE8: Incrementar la cantidad de publicaciones de investigación de la UCP, al 2022.	AE8.1: Publicación de tesis de pre y posgrado en el repositorio de la UCP.	Porcentaje de aumento de tesis publicadas.	Tesis de pre y posgrado.	Número de tesis publicadas cada año en el repositorio / Total de tesis publicadas en el año base (n = 208).	0	6	13	20	Mide el porcentaje de incremento anual de tesis de pre y posgrado publicadas en el repositorio de la UCP.	Vicerrector de Investigación e Innovación.
	AE8.2: Publicación de artículos científicos, libros o capítulos de libros en el repositorio de la UCP	Porcentaje de aumento de artículos científicos, libros o capítulos de libros publicados.	Artículos científicos, libros o capítulos de libros.	Número de artículos cient., libros o caps. de libros publicados cada año en el repositorio / Total de artículos cient., libros o caps. de libros publicados en el año base (n = 4).	0	120	250	250	Mide el porcentaje de incremento anual de artículos científicos, libros o capítulos de libros publicados en el repositorio de la UCP.	Vicerrector de Investigación e Innovación.
	AE8.3: Registro de patentes de productos de investigación de la UCP.	Número de patentes registradas.	Patentes registradas	Total de patentes registradas.	0	0	1	1	Mide el total de patentes registradas, de productos de investigación de la UCP.	Vicerrector de Investigación e Innovación
OE9: Lograr publicar investigaciones de la UCP en revistas indexadas o por editoriales prestigiosas, al 2022.	AE9.1: Publicaciones en revistas indexadas o editoriales prestigiosas.	Número de publicaciones de investigaciones de la UCP en revistas indexadas o editoriales prestigiosas.	Publicación.	Total de publicaciones anuales.	8	5	10	10	Mide el número de publicaciones anuales de investigaciones de la UCP en revistas indexadas o editoriales prestigiosas.	Vicerrector de Investigación e Innovación.

(\*) L.B. = Línea base

## 12.III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS – BIENESTAR ESTUDIANTIL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicadores	Unidad de medida	Fórmula	Meta				Descripción del indicador	Responsable
					2019 L. B.(*)	2020	2021	2022		
OE10: Fortalecer las necesidades de actividades complementarias en función del aumento de la población estudiantil, al 2022.	AE10.1: Formación complementaria de población estudiantil creciente en aspectos deportivos y ambientales.	Porcentaje de estudiantes que complementan su formación con temas culturales, deportivos y ambientales.	Estudiante	Estudiantes que complementan su formación / Total de estudiantes necesitados de complementación en temas culturales, deportivos y ambientales.	100	100	100	100	Mide la proporción de estudiantes de una población estudiantil creciente que cubren sus necesidades de formación complementaria con la oferta de opciones de la UCP.	Directores del Centro Cultural, Centro de Educación Física y Deportes y Unidad de Gestión Ambiental de la DUEPS.
	AE10.2: Realización de prácticas pre profesionales por estudiantes de una población estudiantil creciente, en empresas, entidades públicas u otros.	Porcentaje de estudiantes que son atendidos en su requerimiento de prácticas pre profesionales.	Estudiante	Estudiantes que realizan prácticas pre profesionales / Total de solicitudes de prácticas pre profesionales.	100	100	100	100	Mide la proporción de estudiantes de una población estudiantil creciente que cubren sus necesidades de realización de prácticas pre profesionales en la UCP.	Director de la Oficina de Bolsa de Trabajo e Inserción Laboral de la DUEPS<
OE11: Lograr que estudiantes con problemas personales que afectan su rendimiento académico, de una población estudiantil creciente, reciban asistencia de bienestar estudiantil, al 2022.	AE11.1: Atención de estudiantes por problemas médicos, psicológicos, sicopedagógicos y de grupos vulnerables, de una población estudiantil creciente.	Porcentaje de estudiantes que reciben asistencia por sus problemas personales que afectan su rendimiento.	Estudiante	Estudiantes atendidos / Total estimado de estudiantes que necesitan atención.	50	60	70	80	Mide la proporción de estudiantes, de una población estudiantil creciente, que cubren sus necesidades de atención a problemas personales.	Directores del Consultorio Médico, Tópico, Centro Psicológico y sicopedagógico y Centro de Bienestar Social de la DUEPS.
	AE11.2: Atención de estudiantes de una población estudiantil	Porcentaje de estudiantes solicitantes que son atendidos con becas.	Estudiante	Estudiantes atendidos / Total de estudiantes solicitantes.	70	73	76	80	Mide la proporción de estudiantes, de una población estudiantil creciente, que cubren sus	Director de Unidad de Becas de la DUEPS.

	creciente de la UCP, con becas.								necesidades de económicas con becas.	
OE12: Promover el fortalecimiento de capacidades para el mejoramiento del nivel de vida de comunidades rurales de la Amazonia peruana, al 2022.	AE12.1: Repotenciación de dos proyectos en favor de comunidades rurales amazónicas.	Número de actividades de fortalecimiento de capacidades de comunidades rurales amazónicas.	Actividad	Total de actividades ejecutadas por año.	49	50	60	80	Mide el número de actividades de capacitación, entrenamiento o motivación ejecutadas en favor de comunidades rurales amazónicas.	Director de la Oficina de Responsabilidad Social de la DUEPS.
OE13: Incrementar el número de actividades culturales, deportivas y de sensibilización ambiental entre la ciudadanía amazónica en general, al 2022.	AE13.1: Actividades culturales, deportivas y de sensibilización ambiental entre la ciudadanía.	Porcentaje de incremento de actividades de responsabilidad social con la población urbana.	Actividad	Actividades desarrolladas por año / Total de actividades del año base (n = 74)	0	15	27	30	Mide el porcentaje de incremento anual acumulado de las actividades desarrolladas con la población urbana.	Directores del Centro Cultural, Centro de Educación Física y Deportes y Unidad de Gestión Ambiental de la DUEPS.
OE14: Promover la empleabilidad de egresados y estudiantes de la UCP.	AE14.1; Realización de campañas de registro de empleadores, egresados y estudiantes en el portal de empleabilidad de la UCP.	Porcentaje de incremento anual de registros de empleadores, egresados y estudiantes en el portal web de la UCP.	Registros completos	Registros completos (de empleadores, egresados y estudiantes) de cada año / Total de registros del año base (n = 323)	0	47	80	100	Mide el incremento porcentual acumulado anual de oportunidades de contacto (registros) en el portal específico de la UCP.	Director de la Oficina de Bolsa de Trabajo e Inserción Laboral de la DUEPS.
	AE14.2: Seguimiento a egresados para su registro en el portal web de la UCP.	Porcentaje de incremento anual de registros de situación laboral de egresados de la UCP en el portal web de empleabilidad.	Egresado registrado	Registros de situación laboral de egresados / Total de egresados de la UCP.	16	18	20	22	Mide el porcentaje de registros de situación laboral de egresados de la UCP, en relación con el total de egresados.	Director de la Oficina de Bolsa de Trabajo e Inserción Laboral de la DUEPS.

(\*) L.B. = Línea base

## 12.IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS – GOBIERNO Y GESTIÓN.

Objetivos estratégicos	Acciones estratégicas	Indicadores	Unidad de medida	Fórmula	Meta				Descripción del indicador	Responsable
					2019 L. B.(*)	2020	2021	2022		
OE 15: Incrementar la financiación externa a la UCP en 20 % al 2022.	AE15.1: Implementación de acciones de captación y retención de estudiantes en la UCP.	Porcentaje de incremento del promedio anual de matriculados en la UCP.	Estudiante matriculado	Promedio de matriculados de un año / Promedio de matriculados del año base (L. B. = prom. años 2017, 2018 y 2019) (n = 5125)	0	20	35	40	Mide el incremento anual acumulado del promedio de estudiantes matriculados, en porcentaje.	Presidente de la Comisión de Admisión.
	AE15.2: Implementación de acciones de captación de financiación externa.	Porcentaje de incremento acumulado anual de fondos externos.	Fondos externos	Fondos captados en un año / Fondos captados en el año base (L. B. = 2019) (n = 4.7 millones de soles)	0	5	12	20	Mide el incremento anual acumulado de fondos externos captados, en porcentaje	Director de la Unidad de Cooperación Externa
OE 16: Mantener la cobertura de necesidades de infraestructura y equipamiento en función del aumento de la población estudiantil, y asegurar su mantenimiento, al 2022.	AE16.1: Implementación de nueva infraestructura en la UCP.	Porcentaje de avance en la implementación de la nueva infraestructura.	Obra de infraestructura.	Avance en la implementación de la obra / Implementación total según diseño.	0	50	75	100	Mide el incremento anual acumulado de la construcción de nueva infraestructura según aumento de la población estudiantil de la UCP.	Director de la Dirección General de Administración.
	AE16.2: Mantenimiento continuo de la infraestructura y equipo de la UCP.	Porcentaje de ejecución de los planes anuales de mantenimiento.	Plan de mantenimiento.	Estimación del avance porcentual de la ejecución de los planes de mantenimiento.	100	100	100	100	Mide el avance en la ejecución de planes anuales de mantenimiento en la UCP.	Director de la Dirección General de Administración.
OE 17: Fortalecer la capacitación del personal no	AE17.1: Fortalecimiento de capacidades por competencias del	Porcentaje de ejecución de los planes anuales de	Plan de capacitación	Estimación del avance porcentual de la ejecución de	100	100	100	100	Mide el avance en la ejecución de planes anuales específicos de capacitación de	Director de la Dirección General de Administración.

docente, administrativos y Directivos, al 2022.	personal no docente y administrativo de la UCP.	capacitación de administrativos.		los planes de capacitación.					administrativos en la UCP.	
	AE17.2: Fortalecimiento de capacidades por competencias de Directivos y Jefes de Oficina de la UCP.	Porcentaje de ejecución de los planes anuales de capacitación de Directivos y Jefes de Oficina.	Plan de capacitación .	Estimación del avance porcentual de la ejecución de los planes de capacitación.	100	100	100	100	Mide el avance en la ejecución de planes anuales específicos de capacitación de Directivos y Jefes de Oficina en la UCP.	Director de la Dirección General de Administración.
OE 18: Mantener las normas internas de la UCP adecuadamente revisadas y actualizadas, al 2022.	AE18.1: Actualizar la normatividad que regula el funcionamiento de la UCP.	Porcentaje de normas internas revisadas y actualizadas.	Normas revisadas y actualizadas .	Normas revisadas y actualizadas cada año / Total de normas internas de la UCP.	0	40	80	100	Mide el porcentaje acumulado anual de normas internas de la UCP revisadas y actualizadas.	Secretario General.

(\*) L.B. = Línea base

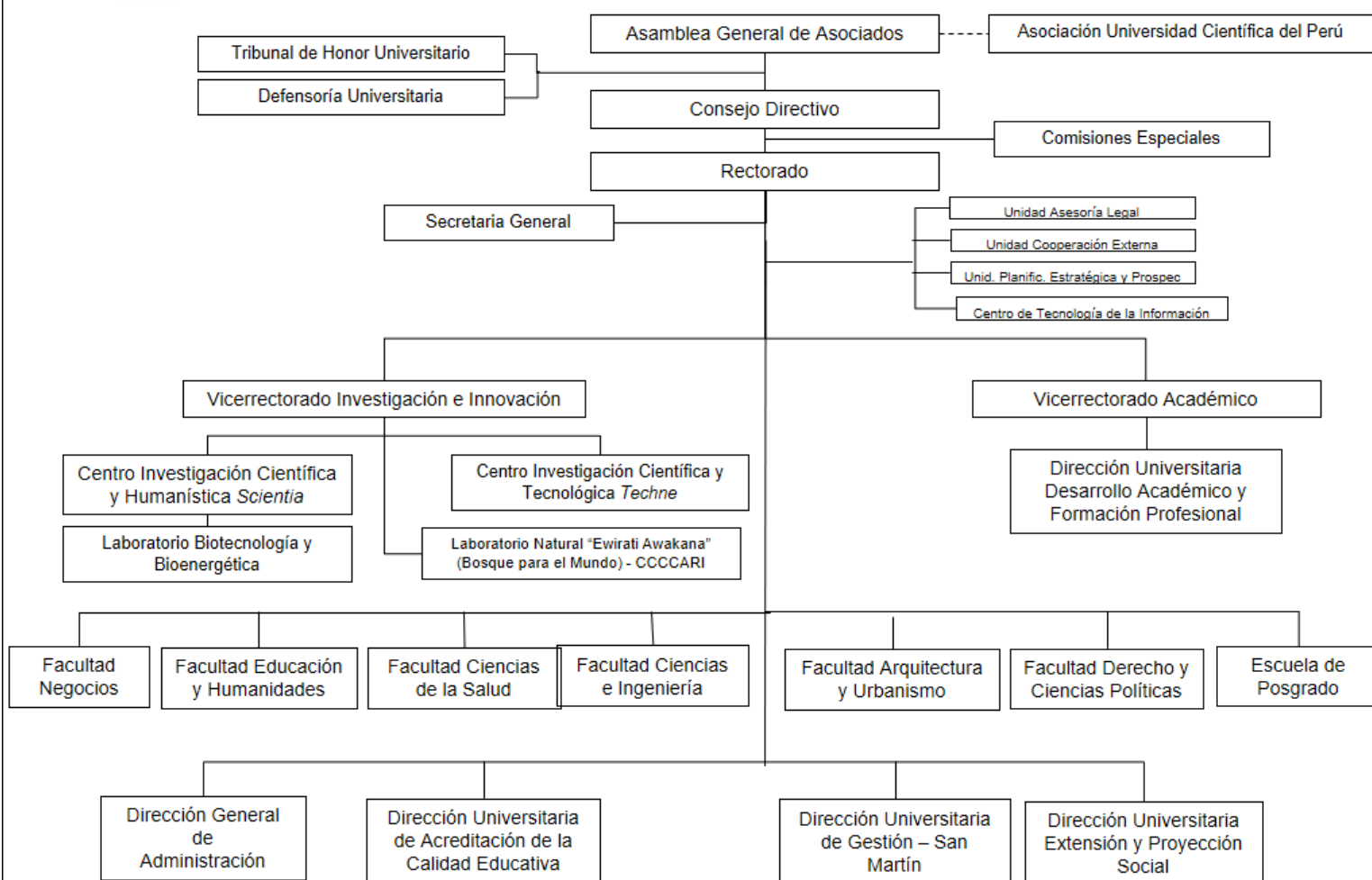


# 13

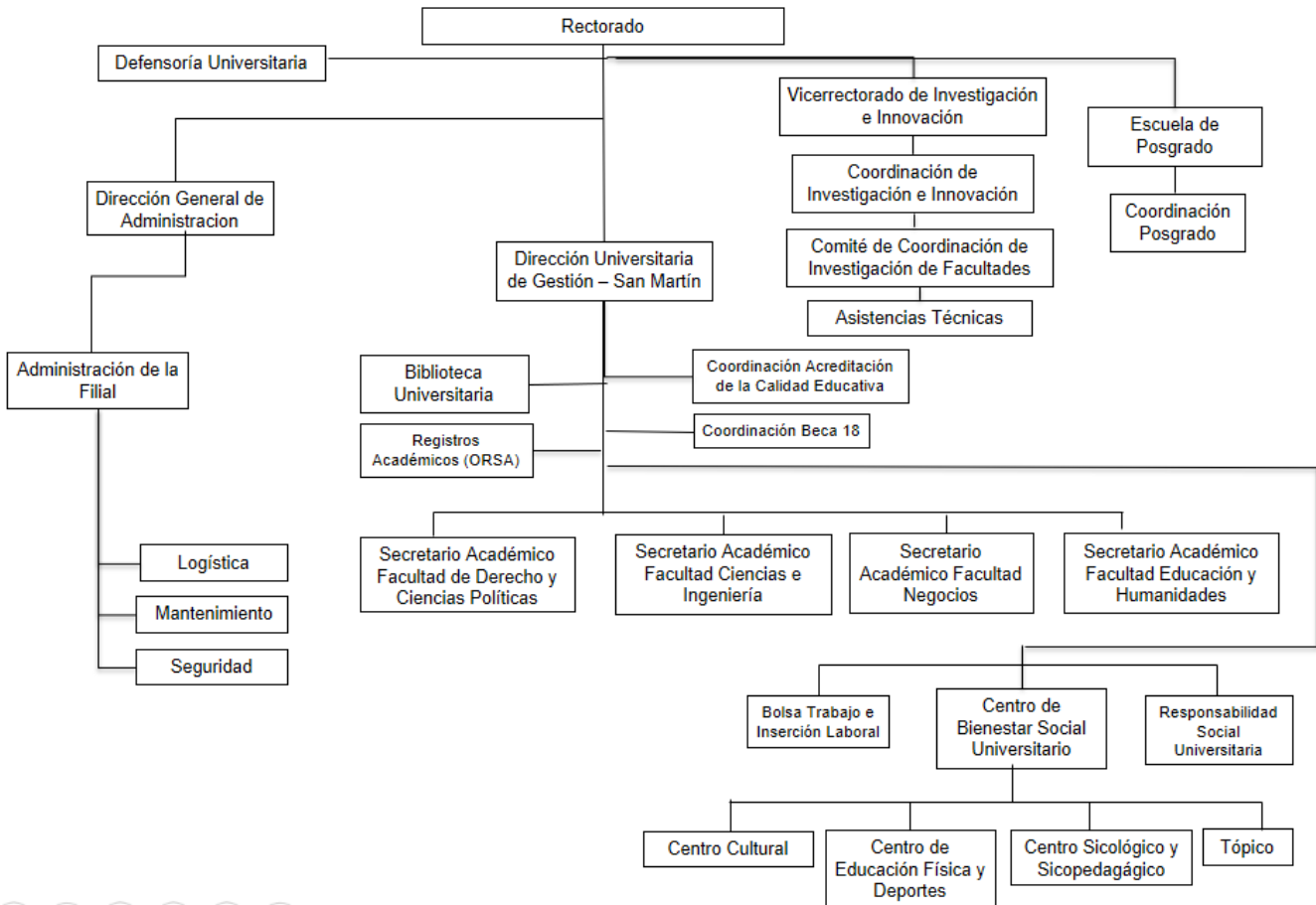
ESTRUCTURA  
ORGÁNICA



## Organigrama General Resolución 345-2019-CD-UCP









# 14

## BIBLIOGRAFÍA

D'Alessio I., Fernando. 2008. El proceso estratégico. Un enfoque de gerencia. Pearson Educación de México S. A. de C. V.

Hax, A. C. y Majluf, N. S. 1991. The strategy concept and process: A pragmatic approach. Upper Saddle River, N. J. Prentice Hall.

“Año de la Universalización de la Salud”

Resolución No. 68 – 2020 – CD – UCP

Iquitos, 17 de febrero de 2020

El Rector de la Universidad Científica del Perú - UCP:

**VISTO:**

El Proyecto de Plan Estratégico Institucional 2020 – 2022 del 17 de febrero de 2020 y el Acuerdo de Sesión de Consejo Directivo del 17 de febrero del 2020;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Científica del Perú – UCP es una Institución de Educación Superior Universitaria sin fines de lucro, con estatuto adecuado a la Ley Universitaria No. 30220;

Que, en el marco de la Autonomía Universitaria establecida en la Constitución Política del Perú y la Ley Universitaria, LA UNIVERSIDAD emite Reglamentos y normatividad interna que permita el desarrollo de sus fines y objetivos;

Que, el Rector propone la aprobación del Proyecto del Plan Estratégico Institucional 2020 – 2022, elaborado sobre la base del Plan Estratégico Institucional Reprogramado en la fase final de su ejecución aprobado mediante Resolución No. 22-2020-CD-UCP del 05 de febrero de 2020;

Que, en sesión del Consejo Directivo del 17 de febrero de 2020, se acordó por unanimidad **APROBAR** el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2022;

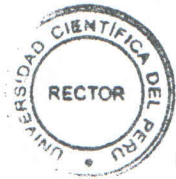
Con las facultades otorgadas al Rector de la Universidad por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad Científica del Perú;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero:** **APROBAR** el Plan Estratégico Institucional 2020 – 2022, documento que se adjunta y es parte integrante de la presente resolución.


**Artículo Segundo:** **ENCARGAR** a los Vicerrectorados, Facultades, Dirección General de Administración y demás dependencias de la UCP el cumplimiento de la presente resolución.

**Regístrese, Comuníquese y Archívese.**



  
Dr. Juan Remigio Saldaña Rojas  
Rector



  
Abog. Sergio H. Ramos González  
Secretario General

Contáctanos:

Iquitos – Perú  
065 - 26 1088 / 065 - 26 2240  
Av. Abelardo Quiñones Km. 2.5

Sede Tarapoto – Perú  
42 – 58 5638 / 42 – 58 5640  
Leoncio Prado 1070 / Martines de Compañon 933

Universidad Científica del Perú  
www.ucp.edu.pe